



ACTA 1010 4.07.2018

ACTA.- En Montevideo, el día cuatro del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo la hora 15.30 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño; el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2018-67-001-000697- Ref.: informe producido por el Gerente de Área Recursos Cr. Gabriel del Río, en el que se detalla en forma particular, individualizándose en cada caso, la información estadística de interés general en poder de la ANC. **Se resuelve** clasificar como información reservada durante el plazo máximo establecido legalmente de quince años a contar a partir de la fecha del acto administrativo dictado a tales efectos, la información estadística de interés general. (R.de D.292/2018) -----

PUNTO 2.- EE2018-67-001-000698- Ref.: solicitud de información formulada por el señor Luis Marcelo López Barboza, recibida el día 12 de junio de 2018, respecto al llamado interno para cubrir funciones de choferes y acompañantes en la Unidad de Tráfico. **Se resuelve** acceder a la petición formulada por el Sr. López, brindando la información de referencia y autorizando la consulta de los antecedentes respectivos. (R.de D.293/2018) -----

PUNTO 3.- EE2018-67-001-000711- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TC, a la Orden de Compra N°OC-1115-2018 por \$5.651.00 correspondiente al servicio de arrendamiento de POS Inalámbrico, prestado por la empresa GEOCOM URUGUAY S.A., para el período enero - marzo 2018 (Factura 741701). **Se resuelve** reiterar el gasto, (R.de D.294/2018) -----

PUNTO 4.- EE2018-67-001-000698- Ref.: renuncia al cargo de la funcionaria Sra. María Lidia Acevedo C.9034, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de setiembre de 2018. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.295/2018) -----

PUNTO 5.- EE2018-67-001-000546- Ref.: llamado externo para desempeñar funciones en distintos perfiles, según las vacantes que se fueran generando en el ámbito de la Administración. **Tomar conocimiento** de lo actuado, informando a la Oficina Nacional del Servicio Civil – Uruguay Concurso, la opción siguiente respecto del personal excedentario ofrecido para el perfil Distribución y estar a las resultancias del trámite del funcionario Álvaro Mauricio Valli Ceballos, titular de la C.I.4.052.823-2; en el marco del proceso tendiente a su incorporación definitiva. (R.de D.296/2018) -----

PUNTO 6.- EM2018-67-001-000723- Ref.: solicitud del Cr. Aldo Felici C.10288, de autorización para postularse al llamado publicado por UPU, al cargo de “Expert and Managment Control”. **Se resuelve** aprobar la postulación del Cr. Felici, al llamado publicado por UPU. (R.de D.297/2018) -----

PUNTO 7.(R.de D.298/2018) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- EE2018-67-001-000699- Ref.: multa de tránsito aplicada al vehículo de esta Administración N°SLQ0187, conducido por el funcionario Sr. César Arias C.10458. **Se resuelve** abonar la multa generada por la infracción de tránsito, no repitiendo contra el chofer en este caso concreto. (R.de D.299/2018) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:35 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL